



ACTA No. 5

MPA-MGRP-SOC- 09122024

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las 17:29 hrs. (diecisiete horas con veintinueve minutos) del día lunes 09 de diciembre del año 2024, reunidos en el Recinto Oficial para la celebración de sesiones, los integrantes del H. Ayuntamiento: **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, Regidor Síndico; **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, Regidora Síndico; **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López**, Regidora; **C. Blanca Rosalina Garay Pacheco**, Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzalez**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los **oficios N.º MPA/SA/390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398 y 399/12/2024**, con fecha del día **06 de diciembre del año 2024**, con el objetivo de llevar a cabo la **QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO** con fundamento en los artículos 27, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 14 fracción I y II, 24 fracción II, 25 fracción III, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo.**
- IV. La Presentación De La Propuesta, Para Que La Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública Realice El Análisis Y Emita El Dictamen Correspondiente Sobre La Actualización Del Organigrama Municipal, En Conformidad Con Los Artículos 30 Fracción V, 38 Fracción II, 50 Fracción

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



2



XVII De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro, 55 Fracción I
Del Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.

- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, la Secretaria del H. Ayuntamiento, **Lic. Virginia Carranza Silva**, procede a realizar el **Punto I** relativo al **Pase de Lista para comprobar que existe Quórum Legal**, con fundamento a los artículos 14 fracciones I y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 10 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza. Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar. Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández. Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	C. José Manuel Ramírez Hernández. Regidor Municipal.	✓		
5.	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa. Regidora Municipal.	✓		
6.	Lic. Sergio Madero Bautista. Regidor Municipal.			✓
7.	C. María Diana Mendoza López. Regidora Municipal.	✓		
8.	C. Blanca Rosalina Garay Pacheco. Regidora Municipal.	✓		
9.	C. Ana Laura Cruz Gonzales. Regidora Municipal.	✓		
10.	C. Reyna Quintana García. Regidor Municipal.	✓		

Acto seguido, se informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, se declara formalmente instalada la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** y válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tome, **desahogando así el Punto I y II del Orden del Día.**

Enseguida se procede al **desahogo del Punto III** referente a la **Lectura Y Aprobación Del Acta De La Cuarta Sesión Ordinaria De Cabildo** y con

Blanca A. Garay Pacheco

Virginia Carranza Silva





fundamento a lo dispuesto en los artículos 48 fracción I, 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, se solicitó a este Órgano Colegiado la omisión de la lectura y aprobación del acta No. 4 de la **CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día **JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, toda vez que ya fue firmada y revisada por cada integrante, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Desahogando así el **Punto III** del orden del Día, se procede al desahogo del **Punto IV**, referente **IV. La Presentación De La Propuesta, Para Que La Comisión De Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública Realice El Análisis Y Emita El Dictamen Correspondiente Sobre La Actualización Del Organigrama Municipal, En Conformidad Con Los Artículos 30 Fracción V, 38 Fracción II, 50 Fracción XVII De La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro, 55 Fracción | Del Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.**

En uso de la voz la **Lic. Virginia Carranza Silva** Informa a este cabildo que se recibió en esta Secretaría del Ayuntamiento oficio No. MPA/OM/233/12/2024 con fecha del **06 de diciembre del 2024**, girado por el **Ing. Cristian Olvera Reséndiz, Titular De La Dependencia Encargada De La Administración De Los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales Y Técnicos Del Municipio**. Por el cual, solicita presentar ante este órgano colegiado la propuesta, para que la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública realice el análisis y emita el dictamen correspondiente sobre la actualización del organigrama municipal, en conformidad con los artículos 30 fracción V, 38 fracción II, 50 Fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 55 fracción | del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Blanca R. Garay P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Acto seguido y en uso de la voz **Ing. Cristian Olvera Reséndiz, Titular De La Dependencia Encargada De La Administración De Los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales Y Técnicos Del Municipio, con apoyo del contralor municipal, exponen en presentación digital el organigrama municipal publicado, y solicitan a la comisión encargada realice los ajustes pertinentes para las modificación según a las necesidades actuales.**

Durante la exposición se resolvieron dudas que se presentaron a los integrantes de ayuntamiento.

La Regidora Reyna Quintana pregunta sobre si la modificación reduce gastos, en donde el contralor responde que si, al fusionar, algunos departamentos ahorraría recurso.

Desahogando así el Punto IV del orden del Día, se procede al desahogo del Punto V, referente a Asuntos Generales. En uso de la voz la Lic. Virginia Carranza Silva, secretaria del H. Ayuntamiento pregunta a los integrantes de cabildo si alguno solicita hacer mención de un tema en general.

En voz de la regidora Ana Laura Cruz González, solicita se aclare el motivo de su ausencia en la décima sesión extraordinaria de cabildo, y solicita sea justificada porque el motivo fue error administrativo de la Secretaria Del Ayuntamiento, a esta petición los integrantes del Honorable Ayuntamiento aceptan que se justifique la falta de la regidora.

Desahogando así el Punto V del Orden del Día, enseguida se procede al desahogo del Punto VI, referente a la Clausura Sesión, en uso de la voz, la M. A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza Presidenta Municipal

Blanca A. García P.

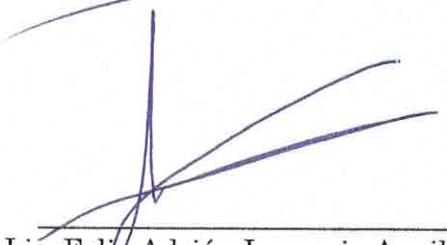
[Handwritten signatures and scribbles]

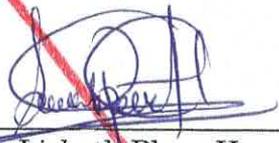


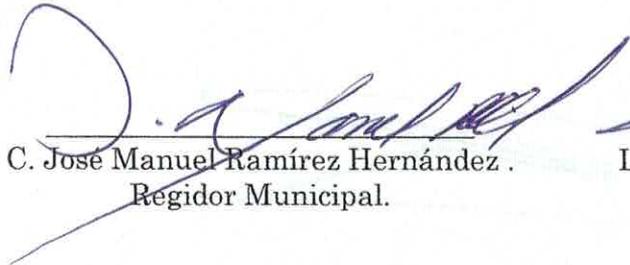


Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., clausura la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y notifique los acuerdos a las dependencias Federales, Estatales encargadas para su cumplimiento, siendo las 18:15 hrs. (Dieciocho horas con quince minutos) del día lunes 09 de diciembre del año 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

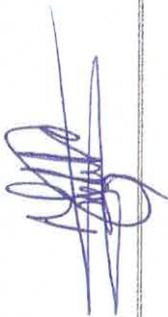

M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza.
Presidenta Municipal Constitucional.


Lic. Felix Adrián Longoria Aguilar.
Regidor Síndico Municipal.


Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández.
Regidora Síndico Municipal

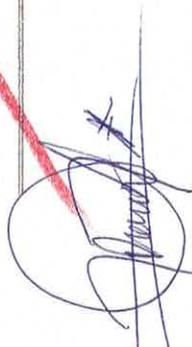

C. José Manuel Ramírez Hernández .
Regidor Municipal.


Lic. María Magdalena Hernández
Zarazúa.
Regidora Municipal.



Blanca R. Garay P.







Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

Lic. Sergio Madero Bautista.
Regidor Municipal.


C. María Diana Mendoza López.
Regidora Municipal.


C. Blanca Rosalina Garay Pacheco.
Regidora Municipal.


C. Ana Laura Cruz Gonzáles.
Regidora Municipal.


C. Reyna Quintanma García.
Regidora Municipal.


Lic. Virginia Carranza Silva
Secretaria del Ayuntamiento.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2024, MPA-MGRP-SOC-09122024.